



GOBIERNO
de
CANTABRIA

Consejería del Medio Rural, Pesca y
Alimentación
Servicio de Agricultura y Diversificación Rural



Laboratorio Agrícola-Cifa
Héroes 2 de mayo 27
39600-Muriedas

PROTOCOLO PARA ANÁLISIS DE MUESTRAS EN EL LABORATORIO AGRÍCOLA-CIFA

1. Rellenar la ficha de identificación o registro de muestra. ([enlace](#))
2. Rellenar el formulario para hacer el pago de la tasa correspondiente. ([enlace](#))
3. Realizar el pago de la tasa correspondiente. Presencialmente en cualquier oficina bancaria que se especifique, con tarjeta de crédito o a través de la pasarela de pago con certificación digital.
4. La dirección que aparece en "Declarante/Sujeto Pasivo" cuando se rellena la tasa, será la dirección a la que se enviará el informe de resultados.
5. Para traer la muestra al laboratorio hay que acompañarla de la ficha de registro bien cubierta y del original del pago de la tasa.
6. El plazo aproximado para tener los resultados, aunque es variable, se estima en un mes.

(*) Puede obtenerse telemáticamente a través de la página Web del CIFA (en el apartado Laboratorio), o acudiendo presencialmente al Centro.

TOMA DE MUESTRAS DE SANIDAD VEGETAL:

1. Recoger la muestra cuando las plantas se encuentren sin humedad de lluvia o rocío para evitar el desarrollo de hongos y bacterias.
2. La muestra ha de ser representativa de los daños o síntomas observados:
 - Si los daños se localizan en una parcela de forma generalizada, tomar muestras de plantas al azar.
 - Si sólo está afectada una zona o aparecen distintos focos, recoger la muestra en los márgenes de las zonas afectadas (zonas de avance de la plaga/enfermedad) y tomar plantas que empiecen a mostrar los síntomas (plantas afectadas, pero no muertas).
 - Si se trata de un árbol o una planta con daños en frutos, hojas o ramas, cortar una rama afectada que contemple el síntoma y también las otras partes sanas.
 - En hortícolas, es preferible coger la planta entera: parte aérea y raíces con la tierra de alrededor.
 - Si se sospecha de nematodos del suelo, la muestra tiene que ser de aproximadamente 500 gr. tomada en diversos puntos de la parcela escogidos al azar, dentro de una misma bolsa. Se recomienda desechar los primeros 5 cm de suelo superficial. Para la mayoría de los cultivos basta con tomar muestras de los primeros 20-40 cm. del suelo. En el caso de cultivos de césped y praderas, la profundidad de muestreo recomendada es de 5 a 10 cm. Por otro lado, en aquellos cultivos de raíces profundas y frutales se recomienda realizar muestreos a una profundidad de 30 a 60 cm.
3. Enviar la muestra lo más rápido posible al laboratorio.
4. Identificar correctamente las muestras para evitar confusiones.